FECHA DE PUBLICACIÓN: 15/06/2026

DATOS GENERALES

CLAVE COTIZACIÓN	ENGEN
RAZÓN SOCIAL	GRUPO ENGENCAP S. de R.L. de C.V.
TIPO DE EVENTO RELEVANTE	Cambios de los integrantes de los órganos sociales de la emisora o de sus directivos relevantes, así como las razones que los hayan motivado

DETALLE DEL EVENTO

LUGAR	Ciudad de México
ASUNTO	Cambios en la estructura de gobierno corporativo de Grupo Engen
MERCADO EXTERIOR	

EVENTO RELEVANTE

engen CAPITAL

10 de junio de 2026

ASUNTO

Cambios en la estructura de gobierno corporativo de Grupo Engencap.

EVENTO RELEVANTE

Hacemos referencia al Programa de Certificados Bursátiles de Corto Plazo de carácter revolvente a cargo de Grupo Engencap, S. de R.L. de C.V. (el "Emisor" y/o "Grupo Engencap") hasta por la cantidad de $1,000,000,000.00 (mil millones de Pesos 00/100 Moneda Nacional), autorizado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante oficio 153/1428/2025 de fecha 23 de junio de 2025, inscrito en el Registro Nacional de Valores bajo el número 3858-4.16-2025-001.

Al respecto, el Emisor comunica a los tenedores que, con efectos a partir del 10 de junio de 2026, se aprobaron ciertos cambios en la estructura de gobierno corporativo de Grupo Engencap y de las sociedades integrantes de su grupo corporativo, conforme a lo siguiente:

(i) Juan Pablo Loperena Peón, quien hasta dicha fecha se desempeñaba como Director General de Grupo Engencap ha dejado dicho cargo para asumir la Presidencia del Consejo de Administración de las sociedades integrantes del grupo corporativo del Emisor, en sustitución de Ernesto Moya Pedrola.

(ii) Ernesto Moya Pedrola, quien hasta esa fecha se desempeñaba como Presidente del Consejo de Administración de las sociedades integrantes del grupo corporativo del Emisor, continuará participando en la sociedad en su carácter de miembro de dicho Consejo de Administración.

(iii) Mauricio Medina Garcia, ha sido designado como nuevo Director General de Grupo Engencap y TIP.

Grupo Engencap se encuentra llevando a cabo los actos corporativos y formalidades legales necesarias para documentar e implementar los cambios antes descritos, incluyendo la adopción de las resoluciones corporativas correspondientes y, en su caso, la protocolización e inscripción de los documentos respectivos ante los registros correspondientes.

Asimismo, Grupo Engencap hace de su conocimiento que los cambios antes descritos obedecen exclusivamente a una reorganización de la estructura de gobierno corporativo y no implican modificación alguna en su estructura accionaria, control, operación, estrategia de negocio, ni afectan su situación financiera ni su capacidad para dar cumplimiento a las obligaciones asumidas frente a sus acreedores, inversionistas y demás contrapartes, ni espera alguna afectación a los Certificados Bursátiles como resultado de dicha reorganización corporativa, ya que los procesos de originación, administración y recuperación no sufrirán cambio alguno.

Atención a Inversionistas:

Sandra Tena
Director de Tesorería
sandra.tena@engen.com.mx

Fernando Hernández
Gerente de Mercado de Capitales
fernando.hernandez@engen.com.mx

Lorena Aparicio
Analista de Relación con Inversionistas
lorena.aparicio@engen.com.mx

Este comunicado pudiera incluir comentarios sobre expectativas de resultados que reflejan opiniones actuales de los Fideicomitentes y Administradores sobre eventos futuros. Las frases “anticipan”, “creen”, “estiman”, “esperan”, “tienen la intención”, “pudieran”, “planean”, “deben”, expresiones similares generalmente indican comentarios sobre expectativas. Estos comentarios están sujetos a riesgos, incertidumbres y cambios en circunstancias. Los resultados finales pueden ser materialmente distintos a las expectativas actuales debido a varios factores que incluyen, pero no se limitan a, cambios globales y locales en la política, economía, negocios, competencia, factores de mercado y reguladores, la tendencia cíclica en el sector inmobiliario; así como, otros factores. Los Fideicomitentes y Administradores no tienen obligación alguna para actualizar estos comentarios ya sea como resultado de nueva información, futuros acontecimientos u otros eventos asociados, cualquier comentario sobre expectativas, es válido únicamente en la fecha en que se hace.